

SEGUIR PROCESO DE PAZ

Timochenko desautoriza a 2 senadores de Comu por críticas a la JEP

Los excombatientes Benkos Biohó y Victoria Sandino piden que no los llamen criminales sino rebeldes.



Compartir



1 Comentar



Guardar



Reportar



Portada



Rodrigo Londoño, conocido como Timochenko, durante una entrevista con EL TIEMPO.

Foto: Mauricio Moreno. EL TIEMPO

RELACIONADOS: PROCESO DE PAZ | FARC | PARAMILITARISMO | JEP | TIMOCHENKO

Por: **POLÍTICA** | 15 de febrero 2021 , 07:45 p. m.

Rodrigo Londoño, Timochenko, máximo líder de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) y ahora jefe del partido político Comunes, desautorizó a los senadores de esta colectividad Victoria Sandino; y a Israel Alberto Zúñiga Iriarte, Benkos Biohó, quienes en las últimas horas había criticado a la JEP.

Temas relacionados

JOSÉ MANUEL ACEVEDO 09:25 P. M.

Un café con Maduro

ALEJANDRO RIVEROS GO. FEB 14

Polarización

ACUERDO DE PAZ FEB 14

'Duque ha hecho más por la implementación que Santos': Archila

En un comunicado de prensa, Sandino y Benkos Biohó, ambos exintegrantes de las Farc y hoy miembros del partido Comunes, solicitaron a la Justicia Especial para la Paz (JEP) no ser juzgados como criminales, sino como rebeldes.

En su declaración, además, pidieron a la II Misión de la ONU, los países garantes de los Acuerdos de Paz (Cuba y Noruega) y expertos internacionales como José Mújica y

Felipe González, aunar esfuerzos para que el Gobierno de Iván Duque no cambie lo acordado tras la firma en el 2016.

Sandino compartió el comunicado en su cuenta en Twitter con el siguiente comentario: **"Las FARC-EP fue organización rebelde**, lo que la llevó a ser contraparte de un Acuerdo Especial con el Estado colombiano y otros sujetos de derecho internacional. No fue un aparato criminal; una organización de este tipo no podría haber alcanzado jamás este reconocimiento formal".

"La guerra nunca fue nuestra primera opción. Nos vimos obligados a ser parte de ella por la ausencia de reformas sociales y garantías democráticas que, en parte, quedaron mandadas en el Acuerdo de Paz del que somos signatarios, pero que siguen sin materializarse en medio del desinterés cómplice del actual gobierno", dice la comunicación de los dos legisladores.

La afirmación de que no fue un aparato criminal causó enorme rechazo en varios sectores de la población que se manifestaron, en particular, a través de las redes sociales.

Timochenko dijo este lunes que se trata de un pronunciamiento que no fue consultado con el partido Comunes. Por el contrario, aseguró que su intención es seguir colaborando con la JEP para hallar la verdad de lo ocurrido durante el conflicto armado.

Rodrigo Londoño, habló en *Blu radio* en donde, además, explicó sobre la carta que le dirigió al expresidente Juan Manuel Santos.

"Es un deber de todos los colombianos salvar este proceso", declaró.

El jefe del partido Comunes también se refirió a su intervención ante la Justicia Especial de Paz por los asesinatos de Álvaro Gómez Hurtado, el general (r) Fernando Landazábal Reyes, Hernando Pizarro Leongómez, José Fedor Rey, Jesús Antonio Bejarano y Pablo Emilio Guarín.

Timochenko, además, dijo que no le pareció sentirse regañado por la declaración del magistrado Óscar Parra de la JEP por no haber entregado datos concretos sobre el asesinato del general (r) Landazábal.

"No me sentí regañado, creo que hay elementos que sobre esos temas se pueda averiguar un poco más", dijo Timochenko.

"Yo aporté el conocimiento que tengo", agregó.

De acuerdo con Rodrigo Londoño, decir otra cosa frente a los crímenes de las Farc sería mentir.

"Seguí la recomendación de magistrados, no puedo ponerme a inventar lo que no conozco. No puedo inventarme que participé en reuniones en las se tomaban decisiones en las cuales no estuve", agregó.

Londoño explicó por qué no envió la misiva en la que expresa su preocupación por el acuerdo de paz al presidente Iván Duque, sino a su antecesor Santos.

"Él (Santos) conoce en su letra y en su espíritu el acuerdo y a él es a quien voy a acudir.

No podemos dejar pasar esta oportunidad que nos ha dado la historia", indicó.

"No dejemos perder esa hoja de ruta, no dejemos que nos tracen una hoja de ruta para que los colombianos sigamos enfrentados", complementó.

Londoño pidió a los militantes de su partido hacer un esfuerzo por contribuir al proceso y no generar un ruido innecesario por fuera de lo que oficialmente acuerde el partido.

Los dos senadores a quienes Timochenko les llamó la atención advierten que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y el conjunto de compromisos acordados en los acuerdos, han tenido "sucesivas alteraciones" y dicen que no pueden ser juzgados como criminales, sino como rebeldes.

Según ellos, la extinta guerrilla de las Farc no fue "un aparato criminal" sino "una organización rebelde" por lo cual sus acciones en el marco de la guerra deben ser contempladas como delitos políticos y conexos.

"Nuestro actuar fue dirigido siempre a construir soluciones sociales que permitieran ejercer nuestro derecho revolucionario al servicio de las comunidades. No pretendemos desconocer hechos que en el marco del conflicto generaron repudio por parte de la población, pero sí que se reconozca la naturaleza propia de la insurgencia de la armada de las FARC-EP, del conflicto colombiano y el espíritu del Acuerdo de Paz", dice el documento.

Ante esto, critican que la JEP no esté trabajando bajo las categorías de derecho internacional, sino utilizando categorías que se aplican a criminales comunes y piden se reconozca el carácter de organización rebelde de las FARC-EP y el carácter político del conflicto colombiano como quedó consignado en los acuerdos.

POLÍTICA



DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Noticias de Colombia y el mundo al instante: Personaliza, descubre e infórmate.

CONOCE MÁS

Descubre noticias para ti

CONGRESO FEBRERO 16 DE 2021

Proyecto de ley busca suspender embargo de bienes en pandemia

GOBIERNO 6:08 AM

Duque anunció que el fin de semana llegarán 192.000 vacunas más

GOBIERNO FEBRERO 16 DE 2021

La historia de Verónica Machado, la mujer que será la primera vacunada

MÁS CONTENIDO
FEBRERO 16 DE 2021

Es momento de regresar a clases